

**PRESENTACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SALUD ECOPETROL 2023. 25 de Julio 2024 a través de streaming**

PREGUNTAS Y RESPUESTAS PENDIENTES DE LA PRESENTACIÓN

Question text	User Name	Submission Date	Submission Time	Respuesta
En qué consiste el Proyecto Átomo	Anonymous	07/25/2024	12:58:39	Desde el pasado primero (1) de julio se está implementando en la empresa el proyecto Átomo, el cual involucra ajustes en la estructura de Ecopetrol. Átomo incorpora las capacidades necesarias para mantener la competitividad del negocio de hidrocarburos, desarrollar y escalar el portafolio de negocios de bajas emisiones y energías para la transición, sostener la promesa de valor a los inversionistas, responder a las expectativas de los grupos de interés e impulsar la prosperidad mutua de las comunidades y territorios donde opera la organización.
prueba	Juan Olaya	07/25/2024	16:05:46	NA
En Urgencias de la Santafe - Sede de Unicentro entregan la formula impresa en hoja en blanco (no con formato azul), con firma original y sello mojado, pero Audifarma no entrega los medicamentos. ¿Se ha revisado la posibilidad que este documento sea válido para reclamarlos?	Miguel Angel Perez Perez	07/25/2024	16:25:45	Audifarma entrega las fórmulas emitidas por los médicos de la de la FSFB bajo las siguientes condiciones: 1. Que provengan de la atención del servicio de urgencias o de hospitalización de la FSFB. No aplica para los CAF – Centro de Atención Farmacéutica, ya que esos puntos no prestan servicio de urgencias. 2. Que hayan sido emitidas en los formatos definidos por la FSFB para este proceso. 3. Que cumplan los criterios de prescripción definidos en Decreto 2200 de 2005.
CUALES SON LAS PRINCIPALES CAUSAS DE TUTELA	isabel balcazar	07/25/2024	16:36:32	Cordial saludo las principales causas de Tutela para el año 2023 fueron las siguientes: 1. Cinco (5) casos de Solicitud servicios de enfermería domiciliaria. 2. Dos (2) casos por afiliación al sistema por suscripción pensional. 3. Trece (13) casos por otras causas.  En la presentación de Rendición de cuentas de la vigencia 2023, se encuentra el comparativo y el detalle de las Tutelas 2023 y 2022.  Gracias
Porque no se están entregando los medicamentos a tiempo, cuando en otras droguerías se consiguen, que sanciones se han colocado a audifarma por el incumplimiento?	Juan Vasquez	07/25/2024	16:38:19	El suministro y entrega de medicamentos es un proceso complejo que involucra múltiples actores, desde los fabricantes y distribuidores, los profesionales de la salud, hasta los operadores del servicio, encargados de la entrega a los usuarios, caso de Audifarma S.A.. En esta cadena, cualquier dificultad con la disponibilidad de los medicamentos, por desabastecimientos de la industria, ausencia de materia prima, incremento de la demanda de ciertos grupos de medicamentos o desinterés de la industria en vender productos de baja rentabilidad, entre otros aspectos, afecta la entrega completa y oportuna en los puntos de despacho. Esta situación que se agudizó a nivel mundial y nacional después de la pandemia, ha venido siendo intervenida desde los organismos de control, razón por la cual el Ministerio de Salud implementó un sistema de monitoreo sobre el estado de abastecimiento de medicamentos y la generación de alertas tempranas, para garantizar el suministro de medicamentos esenciales en el país, lo que no impide que determinados medicamentos con dificultad para su abastecimiento puedan ser encontrados en otras droguerías que conserven existencias en sus inventarios, razón por la cual, desde los contratos suscritos con los operadores de servicio, se estableció la alternativa de compra de estos medicamentos a otros proveedores del mercado, siempre y cuando, estos estén disponibles en las cantidades requeridas para atender la demanda de nuestros usuarios, y el establecimiento cuente con el cumplimiento de los requisitos sanitarios.  De otra parte, los contratos suscritos con los proveedores de servicio farmacéutico, cuentan con los mecanismos establecidos en las normas de contratación de Ecopetrol para la imposición de sanciones o multas, las cuales son aplicables según las condiciones documentadas a través del seguimiento contractual que realizan los interlocutores de los contratos. Corresponde a la Gerencia de Salud, realizar el debido seguimiento a la calidad del servicio prestado y establecer las acciones de mejora que correspondan, a fin de garantizar la prestación de servicios con la calidad y oportunidad definida. Actualmente el nivel de servicio de los operadores logísticos con las acciones que se han venido implementando de manera conjunta con los proveedores se encuentra en un estándar promedio del 96 y 97% (dentro del rango de cumplimiento), el cual supera ampliamente los niveles de servicio del Sistema General de Seguridad Social en Salud, y se continúa trabajando para mejorar la oportunidad de entrega de los pendientes.
En Villavicencio el servicio de urgencias es pésimo, que ha decidido Ecopetrol para atender las urgencias de sus trabajadores de Villavicencio?	Juan Vasquez	07/25/2024	16:39:53	En atención a lo manifestado por el trabajador, se indica que la red de prestación de servicios de urgencias y atención hospitalaria de la ciudad de Villavicencio es limitada, en tanto se dispone únicamente de 4 instituciones de III nivel de complejidad, y reducida, teniendo en cuenta el crecimiento poblacional, y la capacidad instalada ofertada, en donde no ha habido apertura de nuevas instituciones de prestación, sino al contrario cierres de algunas IPS como lo sucedido con la Clínica Martha, o la Clínica Llanos, por lo que desde la Coordinación de salud Orinoquia se han establecido algunas alternativas como el modelo de atención de consulta prioritaria domiciliaria, para atención de casos de baja complejidad en horario nocturno y fines de semana, y las opciones de consulta prioritaria en el Prestador puerta de entrada, o de atención VIP en la Clínica Servimedicos.  De igual manera se encuentra en avance para posible gestión contractual la alternativa con otra de las 4 IPS de III nivel de complejidad, que no se encuentra actualmente en la red disponible.
excelente espacio, muchas gracias!	Johanna Garay Bacca	07/25/2024	16:40:33	Gracias. Con mucho gusto.
Me alegra ser parte de esta gran familia Ecopetrol	maribel rojas pereira	07/25/2024	16:41:33	Gracias.

Sería bueno y se contribuiría con el medio ambiente que todas las órdenes que se manejarán de forma digital y no usar papel.	Leandro Angarita	07/25/2024	16:43:40	Cordial saludo. En efecto, Ecopetrol y los servicios de salud estamos muy comprometidos con la reducción del uso de papel y es por esto que orientamos y motivamos a nuestros prestadores de manera permanente para que las ordenes sean generadas directamente desde el sistema de información dispuesto y sean emitidas de manera digital, esto es algo que tomara mayor fuerza en la medida que se implementen las mejoras del programa de salud digital.
ESTO PARECIA PREGRABADO	isabel balcazar	07/25/2024	16:46:34	Cordial saludo. La conexión para la presentación fue a través de streaming en vivo acorde a la fecha y hora de la convocatoria el 25 de julio de 4:00 pm a 5:00 pm. Desde luego, parte de la presentación fue preparada y grabada con anterioridad para asegurar la entrega de la totalidad de la información a la ciudadanía según lo definido para esta presentación en la normativa vigente. Gracias
Ecopetrol debe cumplir todas las normas como cualquier ARL, pero en Ecopetrol no esta claro como se desarrolla el proceso de ARL de ley, pues no hay una separación de poderes entre la parte medica y la parte operativa y como ha sido mi caso no se atienden la restricciones de enfermedad laboral	Juan Vasquez	07/25/2024	16:46:35	Cordial saludo, en razón a que su consulta tiene una conotación de un caso particular y específico según la comprensión que tenemos de esta, es necesario que amplie su consulta con un mayor detallamiento al canal de Salud Ocupacional saludocupacionalhse@ecopetrol.com.co y/o a oficinavirtualdesalud@ecopetrol.com.co para poder orientarle de mejor manera respecto a su caso. Muchas gracias.
Es tenido en cuenta la petición de pedir un segundo diagnóstico en tratamiento odontológico?	Edilma Murillo Muñoz	07/25/2024	16:49:02	Los pacientes tienen derecho de recibir un segundo concepto en caso de que así lo requieran. Le recomendamos acudir a donde su odontólogo de cabecera OGA para que la remita con otro especialista para una segunda valoración. Si tiene alguna duda o quiere ampliar la información, puede elevar su requerimiento a oficinavirtualdesalud@ecopetrol.com.co , donde recibirá la orientación necesaria para dar continuidad a su tratamiento odontológico.
El proyecto Átomo, incide en la forma como está actualmente prestándose el Servicio Integral de Salud.	Hugo Molano Pinzón	07/25/2024	16:59:09	Cordial saludo. El servicio de salud continuará prestandose acorde a lo definido en la CCTV y el reglamento de salud con el objetivo de contribuir al mantenimiento o mejoramiento de la salud y calidad de vida de los trabajadores, jubilados y familiares, gestionando preventivamente el riesgo en salud, y garantizando una atención integral, humanizada, transparente y cercana.
El proyecto Átomo incide en la forma como se presta el Servicio de Salud Integral.	Hugo Molano Pinzón	07/25/2024	17:11:15	Cordial saludo. El servicio de salud continuará prestandose acorde a lo definido en la CCTV y el reglamento de salud con el objetivo de contribuir al mantenimiento o mejoramiento de la salud y calidad de vida de los trabajadores, jubilados y familiares, gestionando preventivamente el riesgo en salud, y garantizando una atención integral, humanizada, transparente y cercana.
El servicio de Audifarma en la ciudad de Ibagué es pésimo. Tienen un solo sitio para atender a todas las EPS. En el caso de los usuarios de Ecopetrol no tienen servicio especial, nos incluyen con embarazadas, adultos mayores, discapacitados, así la atención es muy demorada, he esperado hasta 2 horas	Héctor Sánchez	07/25/2024	17:12:31	La GSD se encuentra evaluando alternativas para vincular nuevos operadores logísticos en los sitios en donde el servicio es deficitario y que se estima que antes de finalizar el año 2024, podamos contar con otros puntos de dispensación que permitan subsanar estas brechas en el servicio.
El servicio de urgencias de Medicadiz en la ciudad de Ibagué es pésimo. No tienen servicio prioritario para Ecopetrol. Nos incluyen con todas las EPS. He acompañado a mi esposa en 2 oportunidades y la demora ha sido de 4 horas.	Héctor Sánchez	07/25/2024	17:16:04	Desde la Coordinación Salud Bogota se está realizando la evaluación de la suficiencia de la red en este tipo de servicios, con la finalidad de efectuar el fortalecimiento correspondiente de la misma con la inclusión de nuevos prestadores.